

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: YEE PVC 6" x 4" C-9

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-HID-YEE-0213



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de accesorios de Policloruro de vinilo (PVC) no plastificado, de acuerdo a los planos constructivos y de detalle, diagrama de nudos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIMPIADOR PARA PVC
- PEGAMENTO PARA PVC
- YEE PVC 6" x 4" C-9 (ESTRUCTURADO UNION SOLDABLE)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los accesorios serán procedentes de fábrica, por inyección de molde, no aceptándose el uso de piezas especiales obtenidas mediante cortes o unión de tubos cortados en sesgo. El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento de los accesorios, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

Los materiales deberán cumplir lo indicado en la Norma Boliviana NB-213 o su similar. Los accesorios serán de PVC, tipo, clase, espesor y resistencia especificada en los planos de construcción y/o de detalle.

Los materiales deben ser certificados por el fabricante para garantizar su calidad y cumplimiento de la Norma. Estos serán presentados por el Contratista a solicitud del Supervisor de Obra, para su revisión, aprobación o rechazo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

La superficie externa e interna deberá ser lisa y estar libre de grietas, fisuras, ondulaciones y otros defectos que alteren su calidad. Los extremos deberán estar adecuadamente perpendiculares al eje de cada extremo, deben ser de color uniforme. Todas las uniones se efectuarán por medio de espiga y campana. Los extremos a unir deberán ser limpiados cuidadosamente empleando para ello un líquido limpiador recomendado por el fabricante. Se deberá eliminar de este modo cualquier materia extraña que pudiera existir en la superficie de la tubería.

La superficie exterior y la superficie interior de la campana deberá recibir una distribución uniforme de pegamento, recomendado por el fabricante y luego la inserción del tubo deberá girar éste 1/4 de vuelta. Se verificará la penetración del tubo hasta el tope de la campana, midiendo antes de la operación la longitud del enchufe. Las uniones no deberán someterse a ningún esfuerzo durante las primeras 24 horas siguientes a su ejecución.

La YEE PVC C-9, se colocará junto con el tendido de la tubería, dejando listo para la conexión del tubo, la prueba hidráulica será realizada incluido este accesorio debidamente taponado, en caso de presentarse problemas o fugas el Contratista repondrá a su costo el accesorio.

La calidad de este material será verificada antes de su instalación de acuerdo a la normativa vigente, y aprobada por el Supervisor.

Si el Supervisor así lo requiere se realizará la prueba hidráulica para verificar el correcto colocado del accesorio, para la verificación de fugas, sello de las uniones y la no existencia de fisuras, en caso de presentarse problemas o fugas el Contratista repondrá a su costo el accesorio.

4.- MEDICIÓN

La provisión y colocado de YEE PVC 6"X4" C-9 será medido por PIEZA (Pza.) ejecutada correctamente por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.